

**IMPRESO PARA EL PERFIL DEL CONTRATANTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJERÍA DE SANIDAD. - SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL**

S U M A R I O

Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Ramón y Cajal, por la que se dispone la publicación en el perfil de contratante en Internet de la convocatoria del contrato de suministro de material de iluminación y S.A.I., para el Hospital Universitario Ramón y Cajal.

T E X T O

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:

a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario Ramón y Cajal.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión - Subdirección de Gestión Económica y Suministros – Unidad de contratación.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Hospital Universitario Ramón y Cajal - Unidad de contratación

2) Domicilio: Ctra. de Colmenar Viejo km 9.100.

3) Localidad y código postal: Madrid - 28034

4) Teléfono: 91.336.90.52 / 91.336.87.65 fax

5) Correo electrónico: gesecocon.hrc@salud.madrid.org

6) Dirección de Internet del perfil de contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

7) Fecha límite de obtención de documentación e información: 04 de noviembre de 2026

d) Número de expediente: ST2026-0-28

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro
- b) Descripción: suministro de material de iluminación y S.A.I.,
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes: NO.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Hospital Universitario Ramón y Cajal.
- e) Plazo de ejecución: 12 meses
- f) Admisión de prórroga: NO
- g) CPV (referencia de nomenclatura):
 - 31000000-6 Máquinas, aparatos, equipos y productos consumibles eléctricos, iluminación .
 - 31150000-2 Reactancias para lámparas o tubos de descarga.
 - 31527200-8 Luces para alumbrado exterior.
 - 31500000-1 Material de iluminación y lámparas eléctricas
 - 31520000-7 Lámparas y accesorios de iluminación
 - 31680000 Materiales y accesorios eléctricos.
 - 31700000-3 Material electrónico, electromecánico y electrotécnico
 - 31154000-0: Suministros ininterrumpidos de energía
 - 31682530-4: Equipos de alimentación de emergencia
- h) Compra pública innovadora: Sí ☐ No ☒

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: abierto simplificado
- c) Subasta electrónica: NO
- d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios

Criterio relacionado con los costes: 50 puntos.

Criterios evaluables cuya cuantificación dependa de un juicio de valor: 25 puntos.

Criterios evaluables por aplicación de fórmulas: 25 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 139.699,42.-€

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 139.699,42.-€. IVA: 29.336,88.-€. Importe total: 169.036,30.-€.

6. Garantías exigidas: No procede.

7. Requisitos específicos del contratista:

a. Solvencia económica y financiera: Art. 87 apdo. 1.a) y c) LCSP

b. Solvencia técnica y profesional: Art. 89 apdo. 1.a) y e) LCSP

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 16 de noviembre de 2026

b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica. A través de la plataforma electrónica VORTAL:

<https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=hospitaluniversitariomonycajal>

c) Admisión de variante, si procede: NO

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: dos meses desde la apertura de proposiciones económicas.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Apertura administrativa y criterios evaluables por juicio de valor.

b) Fecha y hora: 18 de noviembre de 2026 a las 11:30 horas

c) Descripción: Apertura de proposiciones económicas y criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas.

d) Fecha y hora: 23 de noviembre de 2026 a las 11:30 horas.

e) Dirección: Mesa de contratación virtual, a través de la Plataforma electrónica VORTAL.

Conforme al art. 157.4 LCSP la apertura de ofertas no es pública.

*Conforme al art. 157.4 LCSP la apertura de ofertas no es pública. **Todos los licitadores que se presenten a esta licitación deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), en la fecha final de presentación de ofertas.** A estos efectos, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación.*

CIERRE

Madrid, en la fecha de la firma

EL DIRECTOR GERENTE,

Firmado digitalmente por: MINGO RODRIGUEZ CARLOS
Fecha: 2026.10.14 15:37

Fdo: Carlos Mingo Rodríguez